



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1268

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que se considere dentro de la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal 2020, un paquete de estímulos fiscales para incentivar la adquisición de vehículos nuevos, con el objeto de proteger la industria automotriz y la ecología en el Estado.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 22 de octubre de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

FECHA DE TURNO: 29 de octubre de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas



Diputado Omar Bazán Flores

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y Exhorto respetuosamente al Ejecutivo del Estado, para que se consideren dentro de la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal 2020-2021, un paquete de estímulos fiscales para incentivar la adquisición de Vehículos Nuevos, con el objeto de proteger la industria Automotriz y la Ecología en el Estado; lo anterior conforme a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Durante la aprobación del Paquete Económico de 2020 se autorizó un nuevo proceso de regularización de autos de procedencia extranjera e internados de manera ilegal en nuestro país.

Se estima que, de ratificarse la iniciativa en la Cámara de Senadores, el mercado nacional de autos podría caer 30% adicional, lo que significaría dejar de recibir





Diputado Omar Bazán Flores

alrededor de 55,000 millones de pesos que cobra a través del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en las operaciones de compra de autos nuevos y 12,000 millones de pesos que recauda vía el Impuesto sobre Autos Nuevos (ISAN).

Si bien la regularización de estos vehículos busca generar incentivos a una cultura de legalidad y formalidad, además de otorgar certeza jurídica a los propietarios de los mismos y en el caso de Chihuahua convertirse en una herramienta de combate a la inseguridad al contar con un padrón actualizado de los vehículos en la entidad.

Sin embargo esto podría repercutir hasta en un 30 por ciento de contracción en la industria automotriz de la entidad, por esta razón la industria automotriz agremiada en la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA), la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), Asociación Nacional de Productores Autobuses Camiones y Tractocamiones A.C. e Industria Nacional de Autopartes, así como la Canacintra, Concamin y Coparmex advierten el oscuro panorama en dado caso de ser aprobada dicha reforma en la Ley Federal.

De aprobarse, implicaría que la venta de autos nuevos se desplomaría hasta llegar a un aproximado de 900,000 unidades en el 2021, es decir 43% menos que el 1 millón 600,000 que se registraron en el 2016.

Debemos analizar que en el país circulan alrededor de 18 millones de automóviles irregulares, lo que significa que de aprobarse su inclusión en la legalidad el estado generaría ingresos no previstos hasta el momento en la Ley de Ingresos,



Diputado Omar Bazán Flores

Dichos ingresos permitirían generar un incentivo fiscal que impulse venta de automotores nuevos en la entidad, fortaleciendo la industria y generando un mejor entorno ecológico mediante la renovación del parque vehicular, por esta razón propongo ante este pleno se otorgue un paquete de estímulos fiscales de hasta el 100 por ciento en el Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores al igual los Derechos relativos a la revalidación vehicular y plaqueo en la entidad, con la finalidad de evitar distorsiones en el mercado local ante la regularización de vehículos de procedencia extranjera.

Por lo anteriormente, con fundamento en lo que disponen los numerales 68 fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, 167 fracción I, 168 y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 75, 76 y 77 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Representación Popular, el siguiente proyecto de decreto:

ACUERDO

ÚNICO. - *La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado, para que se consideren dentro de la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal 2020-2021, un paquete de estímulos fiscales para incentivar la adquisición de Vehículos Nuevos, con el objeto de proteger la industria Automotriz y la Ecología en el Estado.*



Diputado Omar Bazán Flores

ECONÓMICO. - Una vez aprobado, tórnese al H. Congreso de la Unión para que se aborde el tema en los términos correspondientes, y que a su vez se remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 22 días del mes de octubre del año 2019.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado